DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 1,276.] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 16 DE SETIEMBRE DE 1835 [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Segun anunciamos ayer, no existe ya el coronel Balcala. Juzgado, como conspirador contra la tranquilidad pública, fuè sentenciado à morir, y murió en efecto, víctima de su propio delito. Ignoramos aún las últimas circunstancias de este suceso, cuyos antecedentes habiamos ya anunciado; pero es probable que mui pronto podremos instruir de ellas al público.

El coronel Balcala fuè uno de los gefes que segundaron el motin de 1.° de Diciembre de 1828, y de los que presenciaron en la *Ciudadela* la completa destruccion de las fuerzas sublevadas, à las cuales aún pertenecia. Sin embargo, el Sr. General Quiroga, apesar de la inflexibilidad de sus principios, le dispensó su indulgencia; y àntes de mucho tiempo le puso al mando de uno de los cuerpos de su division. Esta conducta parece que debia haber obligado la gratitud de Balcala, y comprometìdole à mantenerse subordinado al órden que habian proclamado los pueblos, y del cual era una de las fuertes columnas el ilustre Gefe à quien debia Balcala su nueva posicion. Pero, no fuè asi: el público està instruido de sus maquinaciones, de sus proyectos sanguinarios; y si por fortuna no hubieran sido descubiertos en tiempo, hoi una de las provincias confederadas se veria envuelta en los horrores de la guerra civil.

Compadecemos las desgracias de los hombres; pero respetamos los decretos de la Providencia, que vela constantemente por la causa de la justicia, no permitiendo que los que atentan contra ella queden impunes sobre la tierra.

—

En la jurisdiccion de la provincia de Córdoba se aseguraba que D. Josè Antonio Reinafè habia sido asesinado en su fuga por los mismos que le acompañaban. Parece que Reinafè conducia bastante dinero, y que el interes de su adquisicion tuvo la principal parte en aquel suceso. De D. Francisco nada se sabia; pero el delito le seguirà por todas partes. Es el único edecan que le resta, y que sin duda no le abandonarà ja[más].

—

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de los Ministerios.

Buenos Ayres,-Agosto 24 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Se previene al público que toda representacion ó nota oficial sea de la clase que fuere, que no esté escrita segun los formularios mandados observar por los decretos de 3 de Noviembre de 1832 y 22 de Mayo último, serán devueltos á los interesados para que se rehagan con arreglo á dichos formularios.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

LOS QUE SUBSCRIBEN.

Buenos Aires Setiembre 14 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

A nombre de sus representados ofrecen el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, un empréstito voluntario.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

EXMO. SR.:—

Los abajos firmados á nombre de los señores que se registran en la relacion adjunta, tienen el honor de manifestar á V. E. que, si alguna vez un pueblo abatido por la desgracia, y despreocupado de falsas promesas, ha debido confiar en el cese de sus males, es ahora que el de Buenos Aires recibe con usura el premio del buen sentido que tuvo, cuando armó el brazo fuerte de V. E. con la suma del poder público. V. E. á su entrada al mando, se encontró solo, pero en pié, en medio de un campo cubierto de ruinas confusas; y cinco meses han bastado para que toda la provincia vea lo que puede un hombre que reune á la justicia de su proceder, patriotismo, valor constante y acreditado saber.

Pero sus representados han considerado que V. E. haria aun cosas mayores, principalmente en la Hacienda, si por su parte hiciesen el esfuerzo que hoy se proponen, al ofrecer á V. E. la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS, cuyo total han formado, contribuyendo cada uno con la cuota que designa la minuta que acompañan.

Quiera V. E. dignarse ordenar, que el presente empréstito sea recibido en la Tesoreria General, bajo las condiciones que sean de su superior agrado; satisfaciendo de este modo el deseo de los subscriptores; y haciéndolos así participes de la gloria inmortal que está destina al Ilustre Restaurador de las Leyes y de la prosperidad de la Patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO SR.

Lucio Mancilla.—Alejandro Martinez.—Juan Alsina.—Pedro A. Plomer.—Pedro José Vela.—Simon Pereira.

—

¡VIVA LA FEDERACION!!

Lista de los Sres. Prestamistas con designacion de cantidades y tiempo en que se obligan á entregarlas.

Nombres y apellidos.	PLAZOS PARA LA ENTREGA. 15 de set.	30 de id.	15 de oct.	Total.
D. Miguel Marin	7000	7000	6000	20000
Manuel Arroteu	4000	3000	3000	10000
Simon Pereira	8000	8000	9000	25000
Pedro Plomer	5000	5000	5000	15000
Laureano Rufino		10000		10000
José Iturriaga	8000	8000	9000	25000
Sa. Da. Jacoba I. de Achaval		10000	10000	20000
D. Francisco Piñeiro		20000		20000
Marcelino Rodriguez	4000	4000	4000	12000
Gabino Palacios	7000	7000	6000	20000
D. Manuel Obligado	4000	4000	4000	12000
Pablo Hernandez			5000	5000
Ildefonso Ramos Megias	3000	3000	4000	10000
Alejandro Martinez	3000	3000	4000	10000
Felix Constanzó	6000	6000	6000	18000
Narciso Martinez	4000	4000	4000	12000
Juan Vivot	3000	3000	4000	10000
Lázaro Elortondo	3000	3000	3000	9000
Manuel Blanco	2000	2000	1000	5000
Los Sres. Llavallol	5000	5000	5000	15000
D. Joaquin Rezabal y herm.	3000	3000	4000	10000
Joaquin Almeida		10000		10000
Felix Castro	2000	2000	1000	5000
Carlos Maria Huergo	8000	8000	9000	25000
Joaquin Belgrano	5000			5000
Miguel Gutierrez	3000	3000	3000	9000
Andres Dominguez	2000	2000	2000	6000
Pedro Alfaro	2000	2000	1000	5000
Clemente Cueto			5000	5000
Manuel Carreras	3000	3000	4000	10000
Isidoro Peralta	5000	5000	5000	15000
José Antonio Rodriguez	25000			25000
Remigio Moreno	3000	3000	4000	10000
Lucas Gonzalez			6000	6000
Sres. Zimmermann y Fracier	3000	3000	4000	10000
D. Ladislao Martinez	7000	7000	6000	20000
Pablo Villarino			6000	6000
Antonio Pairot	2000	2000	2000	6000
Salvio Gafarrot			5000	5000
Juan Bautista Peña	3000	3000	4000	10000
Juan Cano			5000	5000
Bonifacio Huergo	3000	3000	3000	9000
Martin Cazá	3000	3000	2000	8000
Agustin Lastra	3000	3000	3000	9000
Juan Crisol	2000	2000	2000	6000
Vicente Montero	2000	2000	2000	6000
Manuel Aguirre		25000		25000
Manuel Saenz de la Maza	2000	2000	1000	5000
Juan Barnechea	2000	2000	1000	5000
Manuel Ortiz Basualdo	2000	2000	2000	6000
José Lastra	2000	2000	2000	6000
Marcelino Carranza	2000	2000	1000	5000
Federico Massot	3000	3000	4000	10000
Angel del Molino			10000	10000
Manuel P. del Cerro	1000	2000	2000	5000
Vicente Plaza Montero	1000	2000	2000	5000
Francisco Basarte	1000	2000	2000	5000
Manuel Regueira	1000	2000	2000	5000
Juan N. Fernandez		10000	10000	20000
José Maria S. Patiño	2000	2000	1000	5000
Bernardino Benguria y C	2000	2000	1000	5000
Manuel Mayo	2000	2000	1000	5000
Juan Alsina		7000		7000
Pedro Vela	10000	8000	7000	25000
José Ignacio Garmendia		6000		6000
Dr. Cirilo E. Garay		5000		5000
Juan Appleyard	4000	4000	4000	12000
Manuel Murrieta	2000	2000	2000	6000
Antonio Sanchez y Ca.	3000	3000	4000	10000
S. J. M.	4000	4000	2000	10000
Francisco Saenz Valiente	3000	3000	3000	9000
Sres. Zumaran y Tresserra	2000	2000	2000	6000
D. Manuel Ramos	4000	4000	4000	12000
Manuel Arroyo y Pinedo		10000		10000
Luis Dorrego	7000	7000	6000	20000
Ramon Bursaco	1000	2000	2000	5000
Juan Gerónimo Martinez		5000		5000
Matias Irigoyen	1000	2000	2000	5000
Faustino Lezica			45000	45000
Casto Saenz Valiente	3000	3000	3000	9000
Saturnino Soriano			5000	5000
Ignacio Galinde	5000	5000	5000	15000
Benito Pondal	1000	2000	2000	5000
Juan Harrat	5000	5000	5000	15000
Joaquin Suarez	12000			12000
Juan Fernandez Molina			5000	5000
Dionisio Cueto	6000			6000
Juan Cruz Rodriguez	1000	2000	2000	5000
Juan Ramon Ezeyza	5000			5000
Luis Acuña	2000	2000	2000	6000
Manuel M. Masculino	2000	2000	2000	6000
Juan N. Terrero	7000	7000	6000	20000
Juan Manuel de Rosas	7000	7000	6000	20000
Dr. T. M. de Anchorena		10000	10000	20000
Juan Garcia	1000	2000	2000	5000
Sra. Da. Leocadia Segurola de Elorriaga é hij.		6000	6000	12000
Julian Viola	5000			5000
Alvaro Riestra	1000	2000	2000	5000
Juan Sosa Diaz	1000	2000	2000	5000
Mariano Pereyra	2000	2000	1000	5000
José V. Martinez y herm.			18000	18000
José P. Carneiro y Ca.		3000	3000	6000
Felipe Miguenz y herm.	10000			10000
José Ureta	2000	2000	1000	5000
Lorenzo Uriarte	1000	2000	2000	5000
Mariano Miró		2000	3000	5000
Santiago Meabe		5000		5000
Pablo Lázaro Beruti		5000		5000
Juan Nonell	2000	2000	2000	6000
Davison, Milner y Ca.	2500	2500	3000	8000
Antonio Martin Thyn		6000		6000
Francisco Berdier	1000	2000	2000	5000
Exequiel Realdeazua		5000	5000	10000
Juan Bautista Estrada		2500	2500	5000
Juan Jacobo Klick		2500	2500	5000
Miguel Rigios	3000	2000	3000	8000
Vicente Chavez	10000			10000
Domingo Rodriguez	5000			5000
Juan Bautista Ruiz			5000	5000
Manuel G. Pintos	5000			5000
Alfredo Barber		5000		5000
Esteban Puddicomb		5000		5000
Pedro José Echegaray		2500	2500	5000
Ramon Idoyaga		2500	2500	5000
Justo Villegas		5000	5000	10000
Eduardo Lumb		5000	5000	10000
Leon Ortiz de Rozas		4000	4000	8000
Juan Garcia de Cossio	5000			5000
Felipe Senillosa		2500	2500	5000
Domingo A. Tartiere		4000	4000	8000
Ramon Villanueva	2000	2000	2000	6000
Manuel José Garcia			5000	5000
José Matias de Zeballa	2000	2000	1000	5000
Manuel Rivero		5000		5000
José Maria Velazquez			5000	5000
Miguel Ogando		5000		5000
Nicolas Anchorena	20000			20000
Lucio Mancilla			5000	5000
Felipe Arana	10000		5000	15000
Lorenzo Lopez		5000		5000
José Fandiño			5000	5000
Dickson y Ca.		10000		10000
Laureano Corrales	2500	2500		5000
José Maria Torres		5000		5000
Aron Castellanos			5000	5000
Sra. Da. Manuela de la Cruz Chaves de Cascallares			5000	5000
Juan Miguens é hijos		3000	3000	6000
Dowdall y Lewis			5000	5000
Hodgson y Robinson	6000			6000
Francisco del Sar		3000	3000	6000
José Reissig é hijo			5000	5000
Brownell, Siegman y Ca.		10000		10000
Blanc y Constantin		3000	3000	6000
Carlos Tayleur y Ca	10000			10000
Francisco A Belaustegui			6000	6000
Pedro Ximeno			5000	5000
Angel Blayer		2500	2500	5000
Tomas Gowland		2500	2500	5000
Ignacio Carreras	2000	2000	2000	6000
Pedro Antonio Sanchez			5000	5000
TOTAL	400000	520500	519500	1440000

Mancilla.—Plomer.—Vela—Martinez.—Alsina.—Pereira.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

BUENOS AYRES, Setiembre 15 de 1835.
Año 26 de la LIBERTAD, 20 de la INDEPENDENCIA y 6 de la CONFEDERACION ARGENTINA.

A la Comision y Subscritores del empréstito voluntario.

Cuando mis conciudadanos creyeron que un nuevo sacrificio mio era preciso para salvar el país del profundo abismo de males en que estaba sumergido, me consulté á mi mismo y sentí escrito en el corazon este deber. Pero al mismo tiempo concebí la esperanza, de que la Providencia Divina conduciria mis pasos por el único sendero que me proponia seguir:—el de la justicia y la verdad. Tambien confiaba, en que los habitantes de esta Provincia tan benemérita como desgraciada, reanimando ese fondo de patriotismo que nunca les faltó, y ciertos de su conciencia y de la mia, habian de cooperar al restablecimiento del órden y de la prosperidad pública bajo los auspicios de la Federacion.

Hoy que mis presentimientos se han realizado, tengo la mayor satisfaccion al aceptar el empréstito voluntario que los SS. que lo subscriben han tenido á bien ofrecerme como á Gobernador de la Provincia: no porque él sea absolutamente necesario para restablecer el crédito ú ocurrir al servicio corriente del Estado, sino porque, como esperan los SS. subscritores, se podrán adelantar muchas operaciones de hacienda, de las que unas están empezadas y otras por venir.

A primera vista, me complace la idea del tiempo que se gana para remediar los males que sufren los acreedores del erario, principalmente los empleados públicos á causa de lo mucho atrasado que se les debe; y los SS. subscritores, asi como los Ciudadanos todos, pueden quedar persuadidos, que el presente empréstito, á mas de llevar el bien estar á millares de familias indigentes, y de poner á los servidores del Estado en mejor aptitud de llenar sus deberes, servirá de alimento al Comercio originando consumos productivos.

Por otra parte, con esta cantidad y con alguna otra operacion de Tesorería, me propongo uniformar la deuda que pesa sobre ella, y dar fin á la emision de billetes de Receptoria, fijando su amortizacion gradual, de modo que, los capitales substraidos á la industria vuelvan á tomar su curso poco á poco sin embarazarse, y á establecer de nuevo la habitud del trabajo.

Tampoco puedo olvidar, que fijado el pago total de la deuda flotante, debe bajar el interes del dinero, lo que ha de facilitar los medios de produccion, y crear con la subida de los *fondos* públicos y otros documentos de crédito, un capital considerable.

Como el órden es la primera ley de una buena administracion, este empréstito abreviará su entable, haciendo la division

exacta de las funciones de Tesorería y Colecturia.

Finalmente ahora considero mas cercano el dia en que los abusos del crédito quedarán borrados con su buen uso, y en que se pueda tratar la cuestion vital del restablecimiento de la circulacion metálica.—Por tanto, he ordenado al Ministro de Hacienda que pague el empréstito actual con billetes de Receptoria llevando el interes del uno y medio por ciento al mes desde el dia en que los subscritores entreguen cada cantidad en la Tesoreria General, debiendo esta dar al efecto recibos provisionales, hasta que el Ministerio á la mayor brevedad haga la distribucion de los vencimientos de los billetes segun sea mas conveniente á su amortizacion, y cómodo en lo posible á cada uno de los prestamistas.

Percibo todo el mérito de esta oferta en medio de la paralizacion que ha sufrido el comercio por causa del bárbaro atentado cometido en la persona del Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, su digno Secretario Coronel Mayor D. Jose Santos Ortiz y Comitiva: pero los servicios eminentes prestados al país por el Ilustre victima; el caracter que investia de parte de esta Provincia; los funestos resultados que debia producir la impunidad de un hecho tan infame; y el honor de la República; todo, todo, hacia irremediable el castigos de algunos Argentinos nacidos para baldon de la tierra.—Y tengo la satisfaccion de anunciar los bienes que hoy naturalmente se dejan percibir.

Solo me resta manifestar á los Sres. de la Comision y demas prestamistas, mi gratitud por su generosa oferta y por las espresiones con que la acompañan.—Tambien les doy las gracias á nombre de la Patría, por una demostracion altamente honrosa á ella y á los mismos Subscritores. Y espero que la Comision dará á cada uno en particular, una copia autorizada por ella, de esta mi contestacion.

Dios guarde á Vds. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Ministerio de Hacienda.

Los Sres. capitalistas que se han subscrito al empréstito voluntario, pueden dirigirse á la Tesoreria General desde el dia 16 del corriente mes á enterar sus cuotas respectivas.

Buenos Aires, Setiembre 15 *de* 1835.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Ayres, Setiembre 15 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Colector General.

El Gobierno con el objeto de mejorar el crédito de los Billetes de Receptoria en que ván á ser pagados los subscriptores del empréstito voluntario, que tan generosamente le han hecho, ha acardado se suspenda por la Colecturia General el descuento de Letras de Aduana de particulares, hasta nueva resolucion.

Dios guarde á V. muchos años.

JOSE MARIA ROJAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno ha acordado adicionar el artículo 44 del Reglamento del Resguardo del modo siguiente:

Si despues de hecho el manifiesto resultase, no aparecer todos los efectos ó bultos que en él se declararon; la Aduana cobrará los derechos correspondientes al todo, como si efectivamente hubiesen sido despachados por ella cuantos efectos ó bultos se pusieron en el manifiesto.

Asimismo ha acordado que tanto del articulo 44 como de la adicion precedente se haga una impresion especial en los cinco idiomas español, ingles, francés, italiano y aleman, para que el Resguardo al tiempo de la visito entregue un ejemplar al capitan exigiéndole recibo de quedar impuesto de su contenido. Igualmente el Gefe del Resguardo que haga la visita, debe estar prevenido de no apartarse del buque, hasta que el capitan hubiere hecho el cotejo á su satisfaccion entre el manifiesto que presenta, y el libro del sobordo.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE HACIENDA

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Considerando el Gobierno que los frutos de la Provincia que se introducen por tierra, entran libremente y los que vienen por el rio pagan contribucion directa:

Que los frutos que vienen de las provincias del interior y de las litorales, ademas de sus costosos transportes, tienen algunos que pagar derechos de tránsito por otros territorios; ha acordado y decreta:

Articulo único. Quedan libres de contribucion directa todos los frutos y efectos de la República, que vengan por agua ó por tierra, á escepcion de la yerba y del tabaco manufacturado ó en rama, que continuarán pagando los mismos derechos que hasta ahora.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

POSTSCRIPT

La H. Sala de Representantes se reunió hoi à las 12 del dia con el objeto de tomar en consideracion el proyecto relativo á la reforma de la Secretaria y Comision de Cuentas pertenecientes à dicha Honorable corporacion, y tambien para darse cuenta de varios documentos; los cuales por ser de mucha estension nos ha sido imposible su publicacion.

POLICIA.

—

Relacion de las multas impuestas por este departamento, del 1.° al 15 del corriente inclusive.

Por el Comisario D. Manuel Insua.

A D. Manuel A. Ramos, por no haber dado parte de un individuo que alojó en su casa..............................	50
A D. Valentin Ruiz Diaz, por id.......	50
A los Sres. Roque y Meller............	50
A Juan Fernandez, por galopar.........	20

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

Al panadero D. Carlos Camilioni, por falla en el pan..........................	250
Id. D. Pedro Almagro, id..............	250
Id. D. José Marchan, id...............	250
Id. D. Genaro Damico, id..............	250

Por el Comisario D. Pablo C. Chavarria.

Mariano Coeli, por galopar............	20
Angel Blayer, por arrojar aguas sucias...	10
Adan Coll, por id. id. id....	10
Francisco Rafé, por recibir especies robadas empeñadas......................	25
Alejandro N. y su compañero, por galopar	40
Enrique Languer, por juegos prohibidos...	50
Manuel Cardoso [pulpero] por reunion en dia festivo.........................	50
José Maria Fernandez por galopar....	20
El Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolas D. Julian Gonzalez Salomon, remitió una multa de 50 pesos que impuso á Da. Jacinta Agrelo, por haber admitido en su casa dos criadas prófugas,	50

El Juez de Paz, encargado de la Comisaría de Giles, ha dado cuenta de haber multado á D. Bernardo Martinez, en 300 pesos, por haberle encontrado en su casa la carne y cuero hecho torsales de una vaquillona de D. Ramon Bustos, habiendo entregado la multa á la Comision encargada de la recomposicion del Templo de dicho pueblo.

El Juez de Paz de Moron D. Bernardo Navarrete, ha dado cuenta de haber impuesto la multa de 25 ps. á Feticiano Gallardo, por haber muerto sus hijos una yegua agena, habiendo entregado dicha cantidad al Sr. Cura á beneficio del Templo como está ordenado.

El Juez de Paz del Monte ha dado cuenta de haber impuesto las multas siguientes.

A Francisco Gutierrez, por juego....	50
A Bernardo Lucero, por id.........	50
A Bernabé Arnol, por id............	50
A Anastacio Garay, por id..........	50
	200

Cuya cantidad de 200 pesos entregó al Síndico del Pueblo, á beneficio del Templo, como está ordenado.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1835.
FRANCISCO EYZAGA.
V.° B.°—VICTORICA.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 15.

De las Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 13 cabezas, compradas por D. Luis Martinez;—5 á Da. Juana Valle, 1 á D. Fermin Hernandez, 2 á Da. Ursula Perez, 1 á Da. Narcisa Abila, 2 á D. Francisco Cárdenas, 1 á D. Leonardo Arista, 1 á D. Francisco Sanchez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. José Ullua 30 cabezas, compradas por D. Juan Michel;—7 á D. Gregorio Rodriguez, 5 á D. Feiipe Ramires, 5 á D. Gregorio Ramires, 2 á D. Lorenzo Saavedra, 9 á D. Anastacio Pacheco, 2 á D. Bruno Ormello. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Sacarias Gomez 29 cabezas compradas por D. Martin Hidalgo;—19 á Asencio Lescano, 10 á D. Pedro P. Colman. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Valle 20 cabezas, compradas por el mismo;—15 á D. José Maria Escurra, 5 á D. Manuel Castillo. Para abasto.

PRECIO DEL TRIGO.

—

MERCADO DEL OESTE.

DIAS 14, 15 Y 16.

Trigo de pan....	12 faneg.	á	17
Idem..........	24	á	17 4
Idem..........	102	á	18
Idem..........	53	á	18 5
Idem..........	126	á	19
Idem..........	68	á	20

NOTA.—El trigo que antecede corresponde á la clase superior y regular.

Trigo blanco....	6	á	7

MERCADO DEL SUD.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 15 de Setiembre.

Cueros vacunos....................	591
Cueros de potro...................	26
Ganado lanar.....(cabezas)........	86
Cueros de carnero ..(doc.).........	230¼
Arrobas grasa.....................	10
Arrobas sebo......................	24
Arrobas lana......................	70
Arrobas crin......................	114
Fanegas trigo.....................	34
Fanegas maiz......................	10
Astas.............................	836

—

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 15 16 del corriente.

Cueros vacunos....................	335
Cueros de potro...................	434
Cueros de carnero.................	1112
Cueros de nonato..................	15
Arrobas grasa.....................	16
Arrobas sebo......................	35
Arrobas crin......................	153
Arroba lana.......................	40
Arrobas charque...................	36
Fanegas maiz......................	126
Fanegas cebada....................	8
Fanegas trigo.....................	30
Astas.............................	694

—

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 15.

—

Parroquia de la Merced.
Alvaro Francisco Alzogarai, 1½ año.
Parroquia del Socorro.
Encarnacion Iriarte, párvula.
Parroquia de San Telmo.
Ermenegildo Conte, párvulo.
Maria Agüero, párvula.
Parroquia del Piiar.
D. Pedro Casas, 45 años.
Parroquia de Valvaneda.
Rosalia Tito, párvulo.
Parroquia de San Nicolas.
D. Tomas Mota, 69 años.
Parroquia de la Piedad.
Luisa Allones, párvula.
Parroquia de Monserrat.
Vicente Merello, párvulo.
Parroquia de San Miguel.
Daniel Holterhoff, 1½ años.
Un párvulo arrojado en San Juan.
Hospital general de hombres.
Narciso Borda, 70 años.
José Vela, 45 años.
Hospital general de mugeres.
Juana Rosales, 35 años.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 15.

—

DE HOMBRES.

Entraron....................	10
Salieron....................	8
Muertos.....................	3
Existentes..................	236

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 16.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..............	120	4	121	
——Pátrias................	117	4	118	
Pesos fuertos.............	7	4½		
——Pátrios................	7	3		
——Patacones..............	7	4½		
Macuquino la de cordon......	7	2		
Cortada...................	6	7		
Fondos públicos del 6......	58		60	
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra 6¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

D. Nicolas Tobal,	Montevideo.
Manuel Choucilio,	id.
Manuela Garrido,	id.
Carbi Kaufman,	id.
Luis Antonio de Mazalo,	Rio Janeyro.
Juan Camps y 1 sirviente,	Paraná.
Juan José Bayolo,	Entre-Rios.
Carmen Aguirre,	Vacas.
Manuela Campos de Espinosa, 6 hijos 2 sirvientes	id.
Juan de la Rosa Segovia,	Entre-Rios.

DIA 15.
2.ª PUBLICACION.

D. Cayetano Paredes, 3 hijos, y un peon,	Banda-Oriental.
Josefa Maria del Salle,	id. id.
Paula Gomez,	Gualeguay.
Mariano Monteros,	Montevideo.
Regina Quinteros,	Entre-Rios.
Luis Rosas,	Montevideo.
Julian Manrrique,	id.
Ciriaco Rivero, [peon]	id.
Antonio Lopez de Fonseca,	Misiones.

DIA 16.
1.ª PUBLICACION.

D. Martin Mondubea,	Montevideo
Juan Zufriateguy	id.
Benjamin Leyva,	Santa-Fé
Domingo Diaz-Velez,	Entre-Rios
Josefa Medina, 3 hijos,	id.
Antonio Perez,	id.
Felix Giraldes,	id.
Simon Gordon,	id.

CARGA DEL DIA 15.

Al bergantin *Carlos Henrique*, 610 cueros vacunos.

Al bergantin *Sarak Brekel*, 35 fardos cueros de venado, 11 id. cueros de nutria, 8 id. lana, 1 id. cueros de carnero.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 16.

—

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.

90 cajones aceite en botellas; 1 cajon sombreros de paja ordinarios; 1 balto cuchillos; 2 id. ormas de zapatos.

á D. *Jorge Beley*, *Reconquista* 27.
270 ollas de fierro; 5 planchas de id.; 2 cadenas de id : 3 canastos loza.

á *O. N. Bishop*, *Reconquista* 51.
1 barrica áccido citrico, mercurio, bismut, acetato de potasa, magnesia calsinada, 1 id. emplastos, cajitas para pildoras, tasitas para unguentos, geringas, algalias elásticas, candelillas id., bragueros, ventosas y pesoneras, 1 cajon sulfate de quinina, ruibarbo, cascarilla, goma guta, cola picis, badanas y corchos.

á *Zimmermann Frazier y Ca.*, *Belg.* 66.
4 cajones goma laca.

á Doudall *y Levis*, *Reconquista* 74.
134 bolsas de azucar.

á *D. Juan Harrat*, *Piedad* 142.
2 fardos paños; 1 cajon cacinetas.

á *Anderson Weller*, *Universidad* 12.
366 cajones té ; 1 baul peinetas de carei para rulos y batidores de talco ; 1 id. fichas de nacar, bolas de billar, cuchillos de marfil y sellos de id. ; 6 cajones pañuelos de espumilla ; 2 id. pañuelos carmesis ; 2 id. id. y blancos; 78 rollos esteras; 50 cajones selocics; 5 baules con cajas de té; 5 id. dameros; 5 id. cajas para naipes, dameros y batidores de talco; 1 id. cajas para dados y cartas; 1 id. cajas para dados y cartas; 1 id. cajas para pintura y para cigarros; 1 id. botones de nacar, una peinela y seis pañuelos de espumilla de 4 cuartas; 2 id. abanicos; 1 id. botones de nacar de dos caras, id. para chaquetones, id. amarillos y lantejuelas; 1 idem papel para dar color; 2 idem abanicos ordinarios; 1 idem cajitas con dados y naipes; 1 idem cuerdas para guitarra; 1 idem juegos de esterilla para mesa; 1 cajon bermellon; 2 id. cajas con pinturas; 1 id. chaquetas blancas; 1 rollo junquilles; 1 cajon conservas ; 5 id. dulce ; 16 cuñetes azucar candía; 1 baul cuerdas para guitarra, yesqueros, yesca y cuerdas de violin ; 3 id. papel de cartas ; 5 id. canelon ; 83 bolsas pimienta ; 1 cajon fuegos artificiales, 1 id. figuras chinescas ; 582 id. cohetes ; 1 id. salsas ; 1 lio esteras ; 2 cajones batidores de talco ; 1 id. cajas de pintura ; 1 id. peines para el bolci lo ; 2 id. figuras ; 1 id. con un gongo.

á *J. S. Lyons*, *Piedad* 91.
1 bocoi pintura.

á *Eduardo Lumb*, *Universidad* 70.
8 medias pipas coñac.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin dinamarques *Henrriette Lovisa*, capitan Jens Lutzen, de Hamburgo el 25 de Junio, consignado á C. H. Anderson.

Goleta paquete *Luisa*, de Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa oriental *Sanducera*, de la Concordia—á D. Vicente Montero, 20 petacas tabaco paraguayo—á D. Tomas Rousse, 48 sobornales yerba misionera, 40 tercios id. paraguaya.

Pailebot nacional *Curvina*, de la Graciada—á la órden, 15 carradas leña, 6 id. carbon.

Balandra *Maria Isabel*, de Punta Gorda—á D. Carmen Ocampo, 483 estacones de ñandubai, 40 palos de algarrobo, 2 cajones encomiendas.

Balandra nacional *Carmen*, del Rosario—á su patron Bartolo Ancelmo, 98 arrobas crin, 13 id. lana, 70 fanegas maiz, 10 id. cebada, 24 cueros vacunos, 51 docenas id. de carnero—á N. Semilliano, 4 fardos cueros de nutria.

Lanchon *Galo*, del Rosario—á Don Carlos Galo, 25 fanegas maiz, 50 docenas cueros de carnero, 10 cueros vacunos, 7 id. de potro, 1 arroba cerda, 13 id. grasa.

Balandra *San Pedro*, de San Nicolas—á D. José Cartelle, 70 docecas cueros de carnero, 60 arrobas cerda—á D. Teodoro Reissig, 57 fanegas trigo, 40 id. maiz, 177 cueros vacunos, 43 arrobas cerda, 193 docenas cueros de nutria.

Garandumba *Esperanza*, de San Pedro—á D. Natalio Cernadas, 106 fanegas trigo.

Lanchon nacianal *Palomo*, de San Nicolas—á D. Gregorio Arengo, 48 fanegas maiz, 4 docenas cueros de cornero.

SALIDAS.

Berca americaca *Baring Brothers*, capitan W. C. Hinckley, con destino á Nuewa Yorck.

Paquete de vapor nacional *Federacion*, capitan Satton, con destino á Montevideo en lastre.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Rufina*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario Manuel Acevedo Ramos, con sal.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin oriental *Felix*, del Rio Janeiro el 25 del pasado.

Polacra sarda *Angola*, de Santa Catalina el 1.° del corriente.

Goleta brasilera *Bella Angelica*, del Rio Grande el 10 del corriente.

BUQUES A LA CARGA.

Para Paisandù, Salto Y CONCORDIA.

Saldrá en toda la presente semana, la goleta paquete oriental LIBERTAD DE MAYO. Para carga y pasageros (para los que tiene exelentes comodidades) ocurran á la calle de Belgrano número 35. s15—4p

PARA Soriano y Mercedes.

SALDRA el Viernes de esta semana la balandra CARMEN para dichos destinos. El que quiera cargar ó ir de pasage véase con su patron que vive en la calle de la Paz No. 61. s15—3p

Para Paysandù

Saldrá la balandra CIPRIANA á fin de esta semana sin falta. El que guste cargar ó ir de pasage puede ocurrir á la casa de D. Tomas Rousse, calle de Cangallo número 97½ s14—6p

Para Paisandú y Salto.

El deate PIRAMEDI, saldrá para dichos puertos el Viernes de esta semana, admite carga y pasageros para lo que tiene escelenses comodidades; el que guste tratar ocurra á la calle de Cangallo No. 96 s16—3a

Para la Colonia.

SALDRA para dicho destino el Jueves 17 el muy velero lanchon CARMEN; admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz No. 32. s15—1c

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá en la presente semana la Balandra ROSITA. Para carga ó ir de pasage ocúrrase á la esquina frente de San Roque, calle de Potosi número 27. s11 8p

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is requred.

The very fast sailing A. 1. British built Brig PHILOMELA, *237 tons Register*, Joseph Sprott, *Master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
a29 No. 102 calle de la Piedad.

PARA MERCEDES.

SALDRA en toda la presente semana la balandra INGLESITA: para carga ó pasage acúrrase á la calle de Potosi núm. 28. s12—5p.

For Liverpool direct.

The very superior fast-sailing, A. 1. Liverpool built Barque ISABELLA, 221 tons, per Register, *David Smith*, Master, Is now on her first voyage and is intended for a Regular Trader.

Has more than one half of her cargo already engaged and will have immediate despatch.

For freight or passage, (having most spacious & confortable accommodations.) Apply to the consignees Messrs.

RENNIE, MACFARLANE & Co.,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a19 No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool direct.

THE WELL KNOWN A I BRIG "SARAH BIRKETT"

ANDREW COOK, master.

Has two tirds of her cargo engaged, and going on board, & will be dispatched shortly.—For freight or passage, apply to the master, at Zwingon's hotel, or to the consignees—

PARLANE MACALISTER & Ca.,
62 calle de la Plata.

FOR LIVERPOOL.
To succeed the Barque Isabella.

THE VERY FAST SAILING A. I. BRITISH BUILT BRIG *FLORAVILLE* (a regular trader)

200 Tons per Register—GEORGE WOOFF Master.

HAS already engaged a considerable part of her cargo and will have good despatch.—For freight or passage having good accommodations apply to the consig nees.

RENNIE, MACFARLANE & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
s1 No. 102 calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

¡FUNCION EXTRAORDINARIA!

A BENEFICIO

DEL SR. D. JUAN ANTONIO VIERA.

Hoi Miércoles 16 *de Setiembre de* 1835.

Despues de una brillante sinfonia se representará la famosa é interesante comédia de espectáculo, en tres actos, titulada—

LA FAMILIA SIRVAN
Ó SEA
VOLTAIRE EN CASTRES.

En la cual la jóven Manuelita Funes de Casa Cuberta, desempeñará por la primera vez el interesante papel de la sensible *Paulina.*

Finalizada la comedia se cantará un hermoso dueto de la Opera el TANCREDI, por el beneficiado y la señora Luisita Quijano de Jimenez; cerrando el todo de la funcion un gracioso FIN DE FIESTA nuevo.

A LAS 7½.

Aviso.

HABIENDO desaparecido D. Federico Hormung, á cuyo cargo estaba el escritorio de nuestra casa y el manejo de nuestros negocios, y habiéndose presentado algunos documentos de crédito, cuya legalidad está en duda, prevenimos á todas las personas que tengan en su poder letras ú otros documentos de crédito contra nuestra casa ó tengan cuentas pendientes con ella, los presenten para su reconocimiento pues nos ocupamos en examinar los libros y papeles que estaban á cargo de dicho Sr. Hormung, á fin de poder formar un verdadero conocimiento del estado de nuestra casa, el que presentarémos lo mas pronto que nos sea posible.

s16—3p S. LEZICA Y HERMANOS.

Se Alquila

UNA casa frente á San Francisco, calle de la Reconquista, tiene bastante comodidad, y un cuarto á la calle. El que se interese por ella ocurra á la esquina de Elorriaga, frente á San Francisco, que hallará con quien tratar. s16—4p

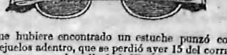

EL que hubiere encontrado un estuche punzó con unos espejuelos adentro, que se perdió ayer 15 del corriente y los quiera entregar en la calle de la Florida No. 4, recibirá 20$ de gratificacion. s16—4p

Se vende

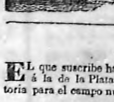

UN CARRO DE ZOPANDA de los mas bien construidos y de moda con mui poco uso, decente para el pueblo y fuerte para campo. Se dará mui barato en la calle de la Reconquista frente al puentesito No. 229. s16—1p.

Aviso.

EL que suscribe ha mudado su tienda de la calle del Perú á la de la Plata, primera cuadra de la plaza de la Victoria para el campo núm. 61 en la cera del café de la Plata.

JUAN SOSA DIAZ.

s16—6p.

La esposa, hijos, y demas deudos del finado D. Francisco Enriquez Peña, suplican á sus amigos á quienes no se les haya dado esquela de convite por olvido ó defecto de los repartidores, se sirvan asistir á los funerales que se han de hacer por el alma de dicho finado el jueves 17 del corriente á las 9 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat; lo mismo que á los señores Sacerdotes que quieran aplicar su misa, recibirán la limosna de ocho pesos.

s15—2g.

Interesante.

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza.

Aviso.

SE previene al público y comercio que la firma del que suscribe jamás ha circulado en esta plaza y de consiguiente cualesquiera que en ella aparezca es falsa, y si en lo futuro se presentase alguna para que sea válida es preciso sea rectificada por N. A. M. s16—3s

Se venden

UNAS ollas vizcainas de fierro, surtidas, á precio acomodado, en la calle de la Plata No. 148. s16 3s

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita á todos los que se consideren acreedores á los bienes que quedaron por muerte de D. Juan Fermin de Echichipia, que falleció en esta el año 1811, para que concurran con los documentos justificativos de sus créditos para presentarlos en Junta general que ha de celebrarse el Viernes 25 del corriente en la Sala del Tribunal á las once del dia.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1835.

16-4p FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO.

Aviso

EN la Libreria de Mr. Steadman, frente á la Catedral, ha quedado un pequeño resto de volúmenes de la interesante obra *de los Consejos del Lord (Conde de Chesterfield á su hijo &c*; y por ser ya el fin de la primera impresion, se darán á 2 pesos el ejemplar. s3—3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Cª.

ESPEDICION DE CANTON.

En la casa de Comercio de los SS. Anderson Weller y Ca., calle de la Universidad núm. 12, los siguientes articulos:—

El JUEVES, 17 del corriente, á las 10½ de la mañana, continuará la venta con las sederias, á saber:—pañuelos de espumilla adamascados muy finos y bordados de realce riquisimos, dichos para el cuello de tafetan asargados, y levantina de listas á cuadros y guarda punzó para el cuello, dichos de tafetan punzó lisos y floreados muy finos, cintas para cinturon surtido de gusto en punzó, cintas de medios y cuartos listones la mayor parte punzó, tafetanes anchos punzoes y blancos riquisimos, pañuelos de "Pongee" 1 cajon pañuelos de yerbas de los mas ricos para faltriqueras, rasas lisos de colores, pequines turquies y otros colores de superior calidad, velillos verdes, 1 solo cajon de damascos de seda mui ricos y flecos de seda de superior calidad punzóes, 1 cajon de seda desflocada de varios colores mui ricas para bordar, felpa de seda para chalecos rasos negros y algunos mahones.

FOR LOS MIMOS.

Espedicion de Canton.
En casa de los mismos Señores.

El Viernes 18 á dicha hora, se rematarán los articlos para merceria, &c.

Abanicos de buenos gustos, dichos de plata calados riquisimos, peinetas de carey para rulos, paines batidores de id., botones de nacar para camisas, id. de carey de cuatro ojos para pantalones, algunos juegos de bandejas de gusto, juguetes, faroles de gusto para iluminaciones, naipes de pinta inglesa, esteritas finas de mesa para las fuentes, figuras chinescás y máscaras, cajas de pinturas, juegos de algedres y dameros, bastoncitos ó cañas para hombres, canastas muy finas con candados chinescos para ropa, cestillas para niñas, escritorios finos con resortes y secratos de mucho gusto, dados de marfil en cajoncitos, 2 cajones sombreros de Manila de una calidad especial, tintas de la China, pinturas de las modas chinezcas sobre papel de arroz mui particulares, sarcillos de plata finos, algunos juegos completos de collares de coral mui finos, cuerdas y bordonas para guitarra, dichas para violin, libritos de pinruras mui finos para hacer los rostros sobresalientes, sobrepellones bordados, idem bolas de villar, carei en chapas muy rico, añil superfino, unas damajuanas de licor y otros muchos articulos &c.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Alameda.

El Lunes, 21 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien corresponda los siguientes articulos salvados del Diate portuguez BUEN FIN, que naufragó en la Encenada, 1 lancha grande como de 800 arrobas de porte que se halla del otro lado del bajo de la Aduana donde la podrán ver antes del remate, los dos palos mayores, 1 botavara, 1 baupres, 1 ancla grande.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No 107.

El Martes, 22 del corriente, á las 11 se rematarán á la mejor postura para conclusion de cuentas los siguientes efectos 50 docenas medias lisas de seda, 3 baules de zapatos, 2 id. de botines, 1 id. de id. abotinados, 60 docenas tafiletes surtidos de colores, alemaniscos de ¾ de ancho, medias de hombre de colores, brines para pantalones y otros varios efectos.

POR J. PEREZ Y Cª.

Catedral No. 74.

EL JUEVES 17 del corriente á las 12 del dia, se rematarán precisamente á la mejor postura los muebles que á continuacion se espresan: cómodas de caoba, mesas de arrimo, estantes con vidrieras para libros, roperos y armarios, sofá de caoba, cujas de lo mismo y una muy hermosa con su colgadura, sillas de caoba, mesas de comer, 1 tinajon, unas cajas de madera grandes y dobles, un mostrador, 1 armazon de tienda, una mesa de altar, dos escritorios usados, un relox de sobre mesa, floreros, candeleros de platina y otros muchos muebles nuevos y otros usados. Tambien se rematará una partida de galleta en bolsas.

POR LOS MISMOS.

En la calle de la Reconquista altos núm. 24.

El Viernes, 18 del corriente, á las 12 del dia, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de la Sala Argentina que se componen de una hermosa mesa de villar completa con tacos, bolas &c., 2 mesas grandes de caoba, algunas docenas de sillas de madera americanas, tres telescopios exelentes, mesas de pino chicas, 1 buzon de caoba, 1 escritorio, unos bancos con respaldo, cartas geográficas entre estas una muy hermosa de América, una coleccion de periódicos é impresos del pais y estrangeros, una estufa, diccionarios, faroles, quinquees, un chaquete de caoba con su mesita, un agedres, y otros muebles mas que estarán á la vista.

AVISOS.

Se vende

UN criado jóven, sano, y sin vicios, en cantidad de doce onzas de oro, ó su equivalente en moneda corriente. Sus cualidades son excelentes y es propio para la ciudad ó la campaña. Ocúrrase á la casa frente al número 187 en la calle de Santiago del Estero.

s15—6p.

Se vende

UNA negra, jóven, africana, sin vicio alguno conocido, y de una fidelidad ejemplar: es apta para todo servicio, porque de todo entiende un poco. La persona que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Perú, número 182.

s15—8p.

Se vende

UNA criada buena cocinera y planchadora. Ocurran á la calle de la Esmeralda número 42. 15—2g

Aviso.

EN la calle de Chile No. 141 se necesita un mozo para una pulpería dos leguas de la ciudad. Es preciso que dé fianza de su persona. s15—2p.

GORRAS DE MONO

DE cinco á siete pesos cada una, las hay en la calle de la Plata No. 94. s15-6p

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven de edad de 18 años, advirtiendo que está bien instruido en el ramo de almacen y pulpería. Ofrece dar las garantías que requiera al que lo necesite, ocurriendo á la calle de Belgrano No. 134.

s15—4g.

Una casa

APARENTE para cualquiera fábrica, por su comodidad y estension, situada en la calle de Venezuela No. 314, se alquila: para tratar, ocúrrase á la calle de Potosí No. 233, que se dará en bajo precio.

s16—3p.

Se vende

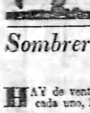

UN criado jóven, recien llegado del interior, apto para todo servicio de á caballo y de á pie. En la calle de la Piedad No. 174 vive el amo con quien se podrá tratar.

s15—5p.

Sombreros ingleses de castor de primera.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., á 40 pesos cada uno, No. 72 calle de la Catedral.

s15—5g

Mazacote ó bien azucar pée de la Bahia.

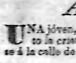

Se vende por barricas en el almacen calle de Maypú No. 47. s15—6p

Ama de leche.

UNA jóven, primeriza recien parida, á la que se le ha muerto la criatura, desea hallar un niño para criar. Ocúrrase á la calle de Santiago del Estero número 162

s15—4p

Se vende

Una criada fiel y de un servicio general en la cantidad de 1,495 pesos moneda corriente. El que la necesite ocurra á la calle de la Victoria número 115, que encontrará con quien tratar.

s15—4g

Aviso.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca, calle de la Catedral No. 72 los artículos siguientes:

Cerveza colorada superior
Vino de Oporto idem en cascos y embotellado
Idem de Jerez idem idem idem.
Coñac legítimo idem en medias pipas
Ginebra en pipas
Azucar de pilon refinada
Quesos de Tafí
Vino de Burdeos de primera clase
Garbanzos de España s14—10g

Se desea comprar

UN PAJARO NIÑO disecado. En la calle de la Victoria número 192 darán razon. s15—3p.

Aviso.

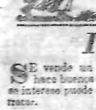

Se vende una criada sana y robusta, y buena lavandera y planchadora, y está pronta para marchar á cualquier destino. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Biblioteca No. 172 que allí darán razon.

s15—6p.

Interesante.

SE vende un almacen en la calle de Salta número 174; hace buenos diarios y tiene un mediano principal. El que se interese puede ocurrir á dicho almacen y hallará con quien tratar. s15—4a

Manteca fresca,

A DOCE REALES LA LIBRA.

SE vende en el almacen No. 53 calle del Perú.

s15—6p

B[illegible]ca acomodo,

UN hombre que puede ocuparse en el interior de una casa, y mui particularmente apto para cuidar uno ó dos caballos. Ocúrrase á la calle de Santiago del Estero número 162.

s15—4p

Para las Guardias del Salto y Pergamino.

Cargará sin falta ninguna el Jueves y Viernes de la presente semana una tropa de carretas bien aperada las SS. que gusten mandar algo ó ir de pasage en ella, podrán verse con el que subscribe calle de la Esmeralda núm. 22.

JOSE M. AGOTE.

s1—54p.

AVISO.

SE previene al público que ni los capitanes ni los consignatarios del bergantin americano *Nancy* y la fragata americana *Augusta*, pagarán las deudas que contraigan las tripulaciones de dichos buques.

s14—3s

Cuidado de Niños.

EN la calle de Maipú No. 113, hay una Señora (cuya conducta y clase es conocida) que desea encargarse del cuidado de uno ó dos niños, de su educacion, aliño, &c. Como está bien persuadida que no todos los padres pueden atender y dirigir á sus hijos, por las varias ocupaciones que estos pueden tener ya en el campo, ya en la ciudad y otros destinos, y por consiguiente desearian acomodarlos bajo la tutela de personas buenas y sensatas; la dicha señora hace saber á estos su determinacion, los cuales podrán ocurrir á la casa mencionada. s11 8p

Alambre

PARA gorras de Señora se vende en la Libreria calle de la Catedral núm. 30. s1—30p

Se vende.

Una Casa calle de Corrientes núm. 242; tiene muchas comodidades, seis piezas habitables, su cocina, pozo de balde, lugar comun y algunos árboles frutales. Para tratar ocurran á la calle de la Plata núm. 129. s2—30p

Venta interesante

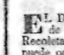

DE una casa sita en la calle de la Florida bajo el número 43, con esquina en la de la Piedad, con 21 varas de frente al poniente, y 31½ de fondo al Leste. Quien se interese por ella ocurra en la misma casa, que darán razon del encargado para la venta. s13—3p.

Al público.

EL DOMINGO 6 se apareció en la fábrica de cerveza de los Sres. Hernest Klapbembac y Ca. detras de la Recoleta, un caballo ensillado. El que se considere su dueño puede ocurrir por él, abonando los gastos.

s12—3p.

A la manteca fresca superior.

SE vende á 14 reales libra, recibida el sábado en la esquina del Mercado calle del Perú núm. 81. Igualmente leche pura á 1 real la cuarta.

s12—4p.

Se vende,

UN negro angola de 31 á 32 años de edad, sabe blanquear, entiende de hortaliza y tiene algunos principios de cocinero. Ademas de esto no tiene vicio alguno conocido. El que lo desee comprar ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 34 que hallarán con quien tratar.

s14—4p

Se vende

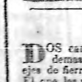

UNA criada en 1300 pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle de la Plata número 394.

s14—3p

Se venden

DOS carretas con sus yugos, correspondientes y todo lo demas necesario, con yantas y bujes de una pieza y ejes de fierro, perfectamente construidos y bastante fuertes. El que las necesite puede ocurrir á la calle de la Universidad número 172. s14—3g

Se alquila

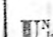

La casa esquina calle de la Esmeralda No. 61 que hace á la calle de Cangallo; y se venden los restos que hay en ella, como del valor de 300 pesos. s14—3g

Se vende

UN sitio de esquina con una casita situado en la calle de la Universidad, ocho cuadras de la Plaza. En la casa de enfrente darán razon. s14—3c

Se vende

UN terreno en San Fernando que hace esquina, compuesto de 50 varas de frente y 50 de fondo; todo cercado de tuna y plantado de monte de durazno, árboles frutales: en una de las calles principales del pueblo. Y se vende tambien otro terreno lindero, con 33½ varas de frente y 50 de fondo cercado y planteado de monte; situados ambos frente á la casa de D. Pantaleon Sanchez, con quien puede verse el que quisiere uno y otro. s14—3c

Aviso á los estancieros.

EL que necesite un hombre para mayordomo de una estancia en cualquier parte del Sud de esta provincia, en la Banda Oriental, ó en Entre-Rios, podrá encontrar uno que busca dicho empleo, y que puede dar las mejores recomendaciones y garantías de su honradez y aptitudes para dicho destino. Ocúrrase á la casa No. 97 calle de Belgrano.

s14—3p.

Aviso.

LAS tardes de los días 18, 19 y 21 del corriente mes en las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa propia de D. Manuel Idoste, sita en la calle de la Catedral, señalada con el No. 194 y es tasada en la cantidad de 28,553 pesos 2½ reales moneda corriente, cuyo pormenor se manifestará en la oficina.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1835.

LLAMES.

s14—6p.

Se necesita

UN inglés que sea buen arador, para trabajar con arado y dos caballos, mostrando de presentarse el que no tenga buenas disposiciones y conocimientos en este ejercicio. Ocurrase á la calle de la Universidad No. 172.

s14—4p.

¡Atencion!

Buenos Aires, Setiembre 12 *de* 1835.

EN el Diario del Viernes 11 de Setiembre se vé un aviso en que ofrece en venta D. José Ciriaco Lopez, los dos Rincones que fueron de Albisuri, con los bienes que en ella se hallan, segun se demuestra por su aviso de venta.

El que subscribe previene á este respetable público y á todo el vecindario, que dicho D. José Ciriaco Lopez, no puede enagenar dichos bienes mediante á que están embargados por el Juzgado de primera instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, para el pago de veinte mil pesos, la cual causa está actualmente en manos del Gobierno; así es que para que no se siga perjuicio de tercero, lo pongo en conocimiento del Público para los ulteriores efectos.

s12 3p BLAS JOSÉ DE OSUA.

CARRETAS EN *VENTA.*

Se hallan tres tucumanas, aperadas completamente en la barraca de D. Guillermo Butheler, y se dán en un mil cien pesos.

s14—5p.

Aviso del Consulado.

HABIENDOSE presentado por segunda vez los Síndicos del Concurso de D. Miguel Rodriguez, solicitando nueva convocatoria de sus acreedores por no haber tenido efecto la anterior que se hizo en 8 de Agosto para esponer el estado en que se halla dicho Concurso, é igualmente la renuncia que hace uno de los Síndicos, ha determinado el Tribunal nueva reunion de los acreedores del espresado Rodriguez el próximo Viernes 18 del corriente, en su salon, á las 11 de la mañana, la que deberá presidir el Sr. Cónsul primero D. Manuel Arrotea. Se pone en noticia de los interesados para su conocimiento y concurrencia.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1835.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano del Consulado.

s14 4p

Ojo al aviso.

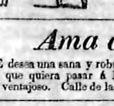

En la calle del Parque número 57, se venden muebles de última moda, espejos, loza dorada, cristales lapidados, alfombras, floreros, una silla de montar: todo muy barato.

s12 3p

Ama de leche.

SE desea una sana y robusta con buena recomendacion, y que quiera pasar á Montevideo, ofreciéndole partido muy ventajoso. Calle de las Piedras No. 34. s12 4p

Colecturia General.

SE avisa al público que por disposicion superior se venderá en pública almoneda en esta Colecturia para los dias 21, 22 y 23 del corriente la casa del Estado número 1 calle de la Victoria, tasada en 28,000 pesos moneda corriente.

Como encargado interino—SILVA.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1835. s12 8g

Aviso.

EN la Libreria de D. Teofilo Duportail, calle de Potosí No. 46, hay en venta rapé frances de primera calidad á 12 pesos libra; idem de la princesa á 14 ps.; idem macubá: polvillo sevillano colorado y blanquillo, de diferentes calidades y precios; Catones cristianos á 8 y 9 pesos docena; Gramáticas á 12 reales cada una; Papel rayado para música; idem para dibujo de todos tamaños y precios; plumas para escribir; idem de acero; libros en blanco de todos tamaños y precios; Obligaciones del hombre: Ejercicios cotidianos; Semana magna de Paris ó revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de 1830, obrita en un tomo muy interesante á 3 pesos el ejemplar, y varios artículos de libreria y merceria á precios muy equitativos. s12 2p

Aviso.

SE oferta una jóven de muy buena educacion para el servicio interior de una casa decente, menos el servicio de cocina. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de Potosí No. 13, donde darán razon. 11—3p

Se vende,

Una Casa con Pulpería de muy corto principal, sita calle de Corrientes No 289. El que se interese por ella en la misma casa vive la dueña. s11 5p

Se venden

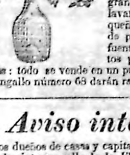

Dos hermosas plantas de diamela dobles, una planta de cala con flor abierta y otras plantas, como claveles, rosas, una alfombra de jergon, dos pares de floreros grandes de dorado muy fino, un lavatorio con su espejo, y una pequeña cantidad de loza para mesa, de pinta colorada, que consta de fuentes con tapa y estendidas, platos para sopa y estendidos, para postres: todo se vende en un precio muy acomodado. Calle de Cangallo número 68 darán razon. s11 3p

Aviso interesante.

A los dueños de casas y capitanes de buques. En el almacen de pinturas calle de la Florida No. 6. se venden pinturas de todas clases, de las mejores calidades que han venido al pais, y se vende un diez por ciento ménos que en otra parte igualmente agua ras, aceite de linaza del mas superior, papel pintado &a., y tambien en la misma casa se pitan y empapelan casas con el mayor esmero y mejor gusto, y ponen cielo raso y campanillas de llamar.

s10—3s.

Aviso.

SE vende un Billar con sus útiles correspondientes en la calle de la Victoria núm. 191. s10—10

Se alquila

CALLE de Méjico No. 8 un cuarto á la calle con una pieza adentro entablada y una cocina con corral. Quien precise de él puede ocurrir á tratar en la puerta siguiente número 10.

s10—4s.

Se vende.

Un negro esclavo llamado José María, de edad como de 25 años, en la cantidad de setecientos cincuenta y seis pesos moneda corriente, apto para todo servicio; es de oficio zapatero, y sin vicios conocidos. El que quiera comprarlo véase con su amo, que vive calle de las Piedras No. 93 junto á San Juan.

s10—3p.

Se vende,

UNA criada buena cocinera, lavandera y planchadora en 800 pesos moneda corriente. En la calle del Parque núm. 113 vive su amo. s10—5p

Se vende,

EN la calle de Corrientes núm. 61 una docena de sillas de esterilla americanas, dos mesas redondas y otros varios muebles de gusto, como igualmente dicha casa y una criada.

s10—3p

Aviso á los barqueros,

SE vende sal de Patagones á bordo del bergantin RIO DE LA PLATA, por mayor y menor. Los que gusten comprar véanse con su capitan en el almacen de la Alameda número 28, ó en el almacen de D. Eduardo Lumb, calle de la Universidad número 70.

s10—3p.

BARATILLO DE CALZADO *Y SOMBREROS FINOS.*

En la esquina de la plaza de la Victoria, bajo de los altos de Escalada, calle de la Reconquista núm. 1.—Se vende á los precios siguientes:—

Botas de primera	á	30	pesos.
Idem de segunda	á	20 y 25	id.
Zapatos ingleses	á	10	id
Zapatillas de baile	á	12	id.
Sombreros de primera clase	á	24	id.
Idem de segunda clase	á	18 y 20	id.

Tambien se hace en dicha casa toda clase de calzado al gusto de los compradores, y á precios equitativos.

s10—6p.

Se vende,

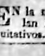

UN sitio cercado de pared en la calle de Maypú núm. 251, con 17½ varas de frente y 72 de fondo; tiene en el primer patio tres cuartos de teja y en el fondo algunos arboles frutales entre ellos olivos. En la casa contigua hay con quien tratar.

s10—5p

Aviso.

EN la merceria calle de la Victoria número 11, se alquilan Floreros para compostura de iglesias á precios equitativos. s9—3p

Interesante.

SE vende seis y pico de leguas de terreno en enfiteusis, al sud del pueblo de Dolores, con aguadas permanentes, ranchos y corrales y otra poblacion mas para puesto. De la una, hasta las dos y media de la tarde se encontrará con quien tratar en la calle de Belgrano núm. 182

s9—2p

Se vende

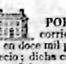

Un pardo mozo, de oficio zapatero. El que se interese por él, se verá con su amo en la calle de la Biblioteca casa del Coronel Ramirez, frente al Mercado, en un almacen de zapatos.

s9—3p

Se vende,

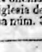

POR el precio de *siete mil seicientos* pesos moneda corriente, una casa que no hace un año fue vendida en doce mil pesos, y la que no se haria en el dia por este precio; dicha casa consta de cinco habitaciones, cocina y demas oficinas precisas: está situada en las inmediaciones de la iglesia de las Monjas Catalinas. Para tratr ocúrrase á la casa núm. 334 calle de la Piedad.

s9—4p

Aviso.

SE desea tomar una ama que tenga buenas recomendaciones, para criar á un niño; la que quiera puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 37½ entre el Colegio y la Plaza. s9—4p

Aviso.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Buen Orden No 90, el maestro Luis Beafor pone sanguijuelas recien venidas de Europa, á precios equitativos. El que guste ocuparlo será servido con la mayor delicadeza. s7—4p

Se alquila,

CON contrata una casa con doce piezas de habitacion, propia para cualesquiera obrage, acopios ó para seguir el que ha tenido de fábrica de jabon, por ausentarse su dueño, en un alquiler moderado. El que se interese ocurra á la misma casa calle de Belgrano núm. 390.

s7—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL habilitado de viudas, previene á todas las personas que correspondan á su habilitacion que ha mudado su domicilio á la calle de Tucuman No. 182 casa que fué de D. Nicolas Giraldes. Buenos Aires, setiembre 1. de 1835.

s2—15c.

SAL A BORDO,

SE vende sal de Setubal recien llegada, blanca y de grano. Ocúrrase á—

G. RODGER, BREED Y CA.,
calle de la Plata No. 66,

AVISO

A los Albañiles y dueños de casas.

EN la calle de la Florida número 6, se compra cascotería, la cantidad que sea. s29 30s

Instructores.

SE avisa á los suscriptores á este periódico que han llegado cinco números mas correspondientes á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de este año.

s21 30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.